



- Seguro Social Universitario Oruro
Unidad de Auditoría Interna

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME N° INF- UAI-SS 003/2019

SEGUNDO SEGUIMIENTO AL INFORME INF. UAI-OPE-004/2016
AUDITORIA OPERATIVA DE ATENCIONES MEDICAS DE CONSULTORIOS
(GENERALES Y ESPECIALIDADES), GESTION 2015

Señor Gerente General:

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la Gestión 2019 de la Unidad de Auditoría Interna del Seguro Social Universitario Oruro, se efectuó el segundo seguimiento al Informe N° INF. UAI-OPE-004/2016 de la Auditoría Operativa de Atenciones Médicas de Consultorios (Generales y Especiales), gestión 2015.

El objeto es la verificación de la documentación sustentadora relacionada con el cumplimiento de recomendaciones de la Auditoría Operativa de Atenciones Médicas de Consultorios (Generales y Especialidades), Gestión 2015.

El objetivo del seguimiento es verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Informe INF. UAI-OPE-004/2016 de la Auditoría Operativa de Atenciones Médicas de Consultorios (Generales y Especiales), gestión 2015, del Seguro Social Universitario Oruro.

Los Resultados del Segundo seguimiento a las recomendaciones de Control interno contenidas en el informe INF. UAI-OPE-004/2016, se detallan a continuación:

RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- R3. DEMORA EXCESIVA PARA SER ATENDIDO EN CONSULTA EXTERNA
- R4 FALTA DE INFORMACIÓN CLARA SOBRE LA ENFERMEDAD DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO A REALIZAR
- R5. EL SISTEMA DE INFORMACIÓN COMPUTARIZADO “LAZZARUS” NO ES INTEGRADO NI SISTEMATIZADO
- R6. EL SISTEMA COMPUTARIZADO “LAZZARUS” NO REFLEJA TODA LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL ÁREA DE SALUD

RESUMEN EJECUTIVO
INFORME N° INF- UAI-SS 003/2019

- R7. HISTORIAS CLINICAS EN MAL ESTADO, INCOMPLETAS DESORDENADA, NO FOLIADAS.
- R9. TRANSFERENCIA O REFERENCIA DE PACIENTES A ESPECIALISTAS O SERVICIOS DE APOYO Y TRATAMIENTO CON LOS QUE EL SSU CUENTA
- R12. CARGOS MEDICOS ACEFALOS
- R13. FALTA DE TOMA Y MEDICIÓN DE SIGNOS VITALES EN CONSULTA INTERNA
- R15. INCONSISTENCIA EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA UNIDAD DE BIOESTADÍSTICA
- R16. NO EXISTE SECUENCIA LÓGICA EN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA RESPONSABLE DE BIOESTADÍSTICA
- R17. FALTA DE CONTROLES ADECUADOS POR LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS SOBRE EL PERSONAL DE PLANTA Y PERSONAL DE CONTRATO DE CONSULTA EXTERNA, DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO DE ORURO
- R.21 EN EL HISTORIAL CLÍNICO DE LOS PACIENTES ASEGURADOS NO SE FIJA LA FECHA DE CONTROL MÉDICO EN CONSULTA EXTERNA
- R.23 INCUMPLIMIENTO DE FUNCIONES POR PARTE DE LOS COMITES DE SALUD.

RECOMENDACIONES NO APLICABLES

- R.10 EL RENDIMIENTO MÉDICO DE CONSULTA EXTERNA ES BAJO DE ACUERDO A PARÁMETROS DEL INASES
- R.22 LA CANTIDAD DE LABORATORIOS ES MAYOR AL ESTANDAR ESTABLECIDO POR EL INASES.

Oruro, 22 de agosto de 2019